



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27552-OC

Señor(es): DISTRIBUIDORA NKIRUKA HEALTHCARE SPA		At.Sr.:	
Direccion: AVENIDA HOLANDA 100 OF 1002 PROVIDENCIA		R.U.T.: 76.317.229-5	
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 22-04-004 (41)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 29-08-2016	
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526		Fecha de despacho: 29-08-2016	
Providencia, 05-09-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
400	Apósito carboximetilcelulosa + plata en láminas	7300.00	2.920.000
360	APOSITO CURATIVO DE ADHESIVO BACTERIANO CON DACC	2940.00	1.058.400
170	GASA NO TEJIDA DE POLIESTER BLANCA, ELASTICADA A LO ANCHO 10CM X 10M	5983.00	1.017.110
205	Gasa no tejida elasticada a lo ancho 10cm x 10m	5983.00	1.226.515
LICITACION 2016			
APROBADA EN ACTA N°55/2016			
Son: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS.-			Neto: 6.222.025
REQUERIMIENTO 9677-CO INS. HERIDAS AVANZADAS FOFAR			Iva 1.182.185
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 7.404.210.
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(MMS*) Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme